Asunción, 11 de marzo de 2015.

Aclaración 1

Señor: Oferentes
Presente.
De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirle la presente en referencia al proceso de Contratación Directa denominado "ADQUISICION DE PINTURAS" ID Nº288.714/15.

Al respecto cumplo en informar lo sgte:

Consulta Nº1: Con relación a los documentos emitidos en el exterior, solicitan que los mismos se encuentren debidamente legalizados.

- Solicitamos que tengan en cuenta este aspecto, al momento de la firma del contrato. Teniendo en cuenta los tiempos prolongados que demandan dicho proceso.

Aclaración: *En caso de que las documentaciones sean otorgadas en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen. No se admitirán Documentos expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes. Nos suponemos que siendo distribuidor de los productos en cuestión se deben tener dichas documentaciones en forma permanente desde el momento de su importación, por lo que nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Consulta Nº2: Con relación al plazo de entrega, donde solicitan una entrega en cinco días.

- Solicitamos ampliar dicho plazo a **30** días, teniendo en cuenta que los productos que ofertaremos son importados.

Aclaración: *Debido a la urgencia de la provisión de lo solicitado y de la poca cantidad de la misma, nos mantenemos en el plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS